

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1567

Impreso el día 10 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Título** de campeón mundial de fútbol, obtenido por la selección argentina sub 20, en el torneo desarrollado del 26 al 31 de octubre de 2014, en la ciudad de Concepción, República de Chile. Expresión de beneplácito. **Cobos, Giménez, Kroneberger, Torroba, Vaquié, Juárez (M. V.), y Petri.** (9.115-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cobos y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el título de campeón mundial de fútbol, que obtuvo la selección argentina sub 20, en el torneo realizado entre el 26 y 31 de octubre de 2014, en la ciudad de Concepción, República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 3 de diciembre de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Ricardo Buryaile.
– Héctor Baldassi. – Graciela M. Caselles.
– Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin.
– Omar A. Duclós. – Mario R. Fiad. –
Patricia V. Giménez. – Verónica González.*

*– José D. Guccione. – Graciela Navarro.
– Héctor E. Olivares. – Marcia S. Ortiz
Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I.
Ziebart.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el título de campeón mundial de fútbol, obtenido por la selección argentina sub 20, en el torneo desarrollado en la ciudad de Concepción, Chile entre el 26 y el 31 de octubre de 2014.

*Julio C. C. Cobos. – Patricia V. Giménez.
– Myrian del Valle Juárez. – Daniel R.
Kroneberger. – Luis A. Petri. – Francisco
J. Torroba. – Enrique A. Vaquié.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cobos y otros señores diputados luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.